

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCION	SANCIÓN
1920/2011	VÍCTOR MORAIS BALART	Gernika-Lumo (Bizkaia)	L.O. 1/1992 - 25.1	302€
1948/2011	PABLO MANUEL SANZ GASOS	Biescas (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	150€
1960/2011	ANA ROMERO RABANEDA	Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 25.1	450€
1979/2011	WILMA SERRANO PERERA	Binaced (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	302€
1980/2011	OSCAR JAVIER DOLADO HERNANDEZ	Calahorra (La Rioja)	L.O. 1/1992 - 25.1	302€
1987/2011	VICTOR GUIADO DIAZ	Zaragoza (Zaragoza)	L.O. 1/1992 - 25.1	302€
1994/2011	ROBERTO CARLOS AGUILON AYENSA	Zaragoza (Zaragoza)	L.O. 1/1992 - 25.1	600€
2012/2011	ADRIAN DIAZ MUÑOZ	Zaragoza (Zaragoza)	L.O. 1/1992 - 25.1	450€
2017/2011	EDUARD HUERTAS MOLINA	Celrà (Girona)	L.O. 1/1992 - 25.1	450€
2019/2011	CHRISTOPHER VARGAS GIANCOLA	Monzón (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	600€
2027/2011	MANUEL ARIAS GARCIA	Granollers (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 25.1	600€
2029/2011	CRISTINA PINTOS LUEIRO	Santiago de Compostela (A Coruña)	L.O. 1/1992 - 25.1	600€
2074/2011	MARCOS RODELLAR JUBERO	Binéfar (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	302€
2164/2011	PEDRO JOSE RECHE FITO	Malgrat de Mar (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 25.1	302€
2183/2011	FRANCESC ESTIVILL GONZALEZ	Reus (Tarragona)	L.O. 1/1992 - 25.1	450€

Huesca, 5 de agosto de 2011.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

4814

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las Encuestas que en Anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación, sita en la calle Albareda nº 18-3a planta. En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 976.48.07.86y 976.59.02.97, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Anexo que se cita:

Nombre/Razón Social	Localidad	N.I.F.	Encuesta y Periodos
OTALABADIA RAFAEL	HUESCA	11824414E	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS
GABARRE DUAL (SIDRA)	BARBASTRO	18049991M	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS

En Zaragoza, a 9 de agosto de 2011.- El delegado provincial de Zaragoza. P.A., José Luis García Navarro.

Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

NÚMERO DOS

BARBASTRO

4834

N.I.G.: 22048 41 1 2011 0200106.

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 68/2011.

Sobre OTRAS MATERIAS SECCIÓN PRIMERA.

De D. ANTONIO AYERBE LÓPEZ, ROSA MARÍA AYERBE LÓPEZ.

Procuradora Sra. INMACULADA MORA DUARTE, INMACULADA MORA DUARTE.

Contra MINISTERIO FISCAL.

EDICTO

DÑA. MONTSERRAT ABILLA RIBA SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 002 DE LOS DE BARBASTRO

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 68/2011 se sigue a instancia de D. ANTONIO AYERBE LÓPEZ y Dña. ROSA MARÍA AYERBE LÓPEZ EXPEDIENTE DE DOMINIO que tiene por finalidad la reanudación del tracto ininterrumpido de las fincas número 1 a 10, inmatriculación de la finca nº 11 y exceso de cabida de las fincas nº 1-9:

1ª) Rústica: viña de dos hectáreas siete áreas y treinta y cinco centiáreas en partida «Vía Molino», que linda por Oriente con José Andreu y León Rodellar, por Poniente con Francisco Loscertales, por Mediodía con camino y por Norte con Miguel Bailo. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 68, finca 13.

2ª) Rústica: era de cuatro áreas, diez y seis centiáreas en partida «Eras Altas», que linda por Oriente con Hermenegildo Pardinilla, por Mediodía con Antonio Altemir Plana, por Poniente con Joaquín Albajar y por Norte con Antonio Gistau. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 99, finca 19.

3ª) Rústica: un huerto de dos áreas treinta y seis centiáreas, en partida «Gabardiella», que linda por Oriente y Mediodía con Mariano Vidal, por Poniente con camino y por Norte con Juan Lasiera. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 104, finca 20.

4ª) Rústica: un campo con un olivo, de veintiocho áreas, sesenta centiáreas en partida «Izaca», que linda por Oriente con Cecilio Foncilla, por Mediodía con Ramón Subías, por Poniente con Alejandro Benedit y por Norte con camino. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 114, finca 22.

5ª) Rústica: una viña de cincuenta y siete áreas, veinte centiáreas en partida «El Carrascal», que linda por Oriente y Norte con José Andreu, por Mediodía con camino y por Poniente con Blas Jiménez. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 119, finca 23.

6ª) Rústica: un olivar de veintiocho áreas, sesenta centiáreas en partida «Las Cabañas», que linda por Oriente, Mediodía y Poniente con Nicolás Bescós y por Norte con camino. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 124, finca 24.

7ª) Rústica: un campo de una hectárea catorce áreas, cuarenta centiáreas en partida «Sabatiella», que linda por Oriente y Norte con camino, Mediodía con Ramón Loscertales y por Poniente con Lorenzo Cortés y Antonio Moya. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 129, finca 25.

8ª) Rústica: un campo con olivos, de treinta y ocho áreas siete centiáreas en partida «Los Pilones», que linda por Oriente y Poniente con Nicolasa Foncillas, por Mediodía con Ramón Zamora y por Norte con Nicolás Bescos. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 74, finca 14.

9ª) Rústica: un huerto de ocho áreas, ochenta y nueve centiáreas, partida «Via-Guara lindante por Oriente con D. Luis Cortés, por Mediodía con Francisco Arnal, por Poniente con Ramón Escartín y por Norte con camino. Inscrita al Tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 94, finca 18.

10ª) Urbana : una casa en la calle La Villa números 3 y 4, con dos puertas de entrada y corral descubierto, lindante derecha entrando con Lorenzo Albajar Rodellar, izquierda con Antonio Coscujuela y espalda con Antonio Ferrando. Inscrita al tomo 28, libro 1 de Adahuesca, folio 109, finca 21.

11ª) Rústica: cathpo secano sito en término de Adahuesca, partida «Mondad», de 33 áreas y 37 centiáreas, que linda al Norte con José Grasa Villar, al Sur con camino, al Este con Francisco Naya Zamora y al Oeste con Anselmo Labata Mostolac. Es la parcela 109 del polígono 4 del catastro de rústica. No figura inscrita en el registro de la propiedad. Referencia catastral: 22005A004000190000QU.

Por el presente en virtud de lo acordado en la providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días siguientes a su publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, y en especial por desconocer su identidad o domicilio de los siguientes colindantes de MARIANO CORTÉS ALBAJAR, SEVERO RUBIELLA OLIVA, LORENZO CORTÉS LORENZ, NUNILLO ZAMORA BANDRÉS.

Dado en Barbastro, a veintisiete de julio de 2011.- El secretario judicial (ilegible).

Otros Anuncios

NOTARÍA DE FRAGA

4839

EDICTO

Yo, RICARDO VIANA RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Fraga, HAGO CONSTAR:

ANTE MÍ, se sigue acta de notoriedad de exceso de cabida instada Doña Noemí Pirla Pascual, con domicilio en Ballobar, con el fin de acreditar el exceso de cabida de la finca sita en la población de Ballobar, cuya superficie y descripción que interesa es la siguiente:

URBANA.- Casa sita en la calle Horno, número 1, de noventa y siete metros cuadrados de superficie del suelo, y de trescientos treinta y ocho metros cuadrados de superficie total construida. Consta de una planta baja y planta primera de noventa y siete metros cuadrados cada una de ellas, planta segunda de ochenta y un metro cuadrados, y una planta tercera de sesenta y tres metros cuadrados. Linda: Frente, calle de situación; derecha entrando, Leonor Cambra Alberola; Izquierda, Antonio Fumanal Urrea, Manuel Urrea Vilas y José Isabal Enrech; y Fondo, Ayuntamiento de Ballobar y Leonor Cambra Alberola.

REGISTRO.- Tomo 147, folio 120, finca 1.117.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la número 6218625BG6161N0001AI.

En el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente, pueden los interesados comparecer en la Notaría, sita en Avenida de Madrid, N° 59 de Fraga, para exponer y justificar sus derechos en los términos legalmente previstos.

En Fraga, a dieciséis de agosto de dos mil once.



Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es